



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.: **282/90**

Salta, 01 de Octubre de 1.990  
Expediente Nro.: 12.134/89

VISTO:

La Resolución Interna Nro.:220/90 por la cual se convoca a los Tribunales Examinadores del Turno Especial de Setiembre de 1990; y,

CONSIDERANDO:

Que por razones de fuerza mayor no se pudo tomar el examen de la asignatura "Técnica Dietética" el día previsto;

Que en consecuencia, es necesario postergar el examen;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Tener por postergado el examen de la asignatura "Técnica Dietética" de la carrera de Nutrición para el día 28 de Setiembre de 1.990 a horas 16:00, cuyo tribunal se integrará de acuerdo al siguiente detalle:

- LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
- LIC. SUSANA A. HERRERA DE ZELARAYAN
- LIC. MARIA F. LISAZO DE GIANZANTI
- DIE. SILVIA INES CHAVEZ

ARTICULO 2.- Hágase saber, remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, comuníquese a los docentes interesados, y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

134  
MTM

MARCELO PEYRET  
SECRETARIO



ALDO JOSE MARIA ARMISTO  
DECANO